

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

**C. SILVIA MATÍAS MARTÍNEZ
PRESENTE**

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, fracción restante 1, ubicado en Servidumbre de Paso, entre la Colonia El Progreso y Poblado Tacoteno El Tular, en el Predio "Santa Isabel", perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con la Escritura No 23,358 Volumen 457 de fecha 29 de Marzo de 2012, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No 76 en de este Distrito Judicial. Se subdivide de este predio una fracción identificada como Polígono 8.

**EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON
LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:**

AL NORESTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción restante de la C. Silvia Matías Martínez.
AL SURESTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción restante de la C. Silvia Matías Martínez.
AL SUROESTE: 20.00 mts. Colinda con Servidumbre de paso.
AL NOROESTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción restante de la C. Silvia Matías Martínez.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 400.00 m².

USO DE SUELO: AGRÍCOLA Y PECUARIO.

NÚMERO OFICIAL: POLÍGONO 8

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos *si* podemos!

 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.